



RESOLUCION - R - N° 702 - 94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 17 OCT 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 485/94

VISTO:

Que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, en su sesión ordinaria del 8 de Setiembre de 1994, decidió la suspensión transitoria de los llamados a concursos internos para cubrir diferentes cargos de la Planta de Personal No Docente de esta Universidad, resolución CS-N° 243/94; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1º de la resolución CS-N° 267/94, suspende la vigencia de las resoluciones rectorales Nros. 555-94 y 556-94, dictadas ad referendum del Consejo Superior, hasta tanto se expida el Consejo Superior en relación a la solicitud interpuesta por la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Salta (A.P.U.N.Sa.);

Que asimismo la citada resolución, deja sin efecto la suspensión de los llamados a concursos internos para cubrir diferentes cargos en la Planta de Personal No Docente de esta Universidad;

Que el artículo 3º de la mencionada resolución, establece que las fechas para la continuación de todos los concursos de referencia se fijen a partir de la cero hora del día 11 de Octubre del corriente año;

Que por el artículo 3º de la resolución rectoral N° 507-94, se estableció el Calendario para los concursos I y II, cargos de Director de Prestación de Servicios Técnicos (categoría 10) y de Jefe del Departamento de Promoción de Servicios (categoría 9), respectivamente, ambos dependientes de la Secretaría de Cooperación Técnica;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Secretaría de Cooperación Técnica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Establecer el siguiente Calendario para los concursos I y II, cargos de DIRECTOR DE PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS (categoría 10) y de JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCION DE SERVICIOS (categoría 9), respectivamente, ambos dependientes de la Secretaría de Cooperación Técnica:

///...



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. N° 485/94

- **Inscripción y presentación de antecedentes:** Secretaría de Cooperación Técnica desde el 24 al 28 de Octubre de 1994, de 8:30 a 12:30 horas.

- **Recusación y excusación del Jurado:** 31 de Octubre y 1º de Noviembre de 1994, Secretaría de Cooperación Técnica de 8:30 a 12:30 horas.

- **Lugar y fecha de Examen:** Se realizará en el Salón de Arte y Cultura los siguientes días:

* **CONCURSO I:** 3 de Noviembre de 1994 a horas 10:00.

* **CONCURSO II:** 4 de Noviembre de 1994 a horas 10:00.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, dése difusión y siga a Secretaría de Cooperación Técnica para su toma de razón y demás efectos.



[Signature]
 Cra. RAFAEL ALVARENGO de MAGADAN
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Signature]
 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 702 - 94